



CEDULA 1747322

TITULO REGISTRADO A FOJAS 147-23

DEL LIBRO A174

DE REGISTRO Y GRADOS ACADÉMICOS PROFESIONALES Y



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS

COTEJADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1747322

EN VIRTUD DE QUE ZELMIRA PERLA
DE ROCIO GUTIERREZ BELTRAN

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

21 OCT 92

----- LA SUSCRITA NOTARIO LICENCIADA **MARÍA DEL CARMEN ROSALES TIRADO**, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EJERCICIO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.-----

----- COTEJO NÚMERO: **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE**.-----

----- LIBRO NÚMERO: **UNO**.-----

---EL TRASUNTO FOTOSTÁTICA ES UNA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL DE UNA **CEDULA PROFESIONAL**, CON NUMERO 1747322, A FAVOR DE ZELMIRA PERLA DE ROCIO GUTIERREZ BELTRAN, CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE LICENCIATURA EN DERECHO, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS, DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS; DOCUMENTO CONSTANTE DE UNA HOJA TAMAÑO OFICIO OCUPADA EN SU ANVERSO POR EL MEDIO COMPUTARIZADO, DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y AL QUE ME REMITO CON EL ORDEN PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDE AL LEVANTADO EN ESTE ACTO, EL CUAL AUTENTICO, SELLANDO, FIRMANDO AL CALCE Y RUBRICADO AL CENTRO DEL DOCUMENTO COTEJADO, DEVOLVIENDO EL DOCUMENTO AL INTERESADO DE ESTA ACTUACIÓN-----

--- TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS, A DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

-----DOY FE.-----



LICENCIADA MARIA DEL CARMEN ROSALES TIRADO.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 125 DEL ESTADO DE CHIAPAS.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María del Carmen Rosales Tirado".

COTEJADO

